



RESOLUCIÓN NÚMERO **381** DE

(**28 de mayo de 2024**)

“Por la cual se causa una novedad en un Docente, de Medio Tiempo Ocasional, en la Planta de Docentes de los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.829.579, fue vinculado como **DOCENTE** de los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, desde el Primer Semestre del año 2024, durante los periodos académicos asignados por la Vicerrectoría Académica, según la Resolución No. 003 del 11 de enero de 2024.

Que, el Docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.829.579, mediante Resolución No. 003 del 11 de enero de 2024, hace parte de la planta de Docentes de Educación Superior (PES), vinculado en el cargo de **DOCENTE MEDIO TIEMPO OCASIONAL** y la categoría asignada en este momento para él es de: **Profesor Asistente**.

Que, el Docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.829.579, solicita reubicación salarial por medio del Radicado Número 0205-RC-2024 del día dos (02) de abril de 2024.

Que, verificada la hoja de vida, se evidencian los certificados que soportan los estudios culminados por el Docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.829.579. Dichos soportes de los estudios culminados que reposan en la hoja de vida y obedecen a la siguiente información:

MODALIDAD ACADEMICA	NOMBRE DE TÍTULO	INSTITUCIÓN	MES Y AÑO DE TERMINACIÓN
UNIVERSITARIA	INGENIERO ELECTRONICO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	12-2011
MAESTRÍA	MAGÍSTER EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	02-2018

Que, revisados los certificados que soportan la experiencia laboral del Docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, los cuales se encuentran adjuntos en hoja de vida del Docente, se puede evidenciar que el tiempo de experiencia para tener en cuenta será el siguiente:

TIPO DE EXPERIENCIA	CANT. AÑOS	CANT. MESES	CANT. DÍAS
EXPERIENCIA EN SU ÁREA DE DESEMPEÑO	1	7	0
EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR	6	7	4
EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL -ETITC	6	1	19
TIEMPO DE EXPERIENCIA:	13	15	23

	CANT. AÑOS	CANT. MESES	CANT. DÍAS
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL	14	3	23

Que, conforme lo establece el Artículo 33 del Acuerdo 09 del 23 de junio de 2015 del Estatuto de Profesores de la ETITC y Artículo 2° del Decreto 0889 del 2 de junio de 2023, se verificaron los requisitos que aporta el docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS** cumpliendo con el perfil requerido para ser ubicado salarialmente en la Categoría de **PROFESOR ASOCIADO** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ubicar y pagar al Profesor **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.829.579, la categoría salarial a **PROFESOR ASOCIADO** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

ARTÍCULO 2º Ordenar al Profesional Especializado de Gestión de Talento Humano, efectuar la correspondiente modificación salarial a partir del 1º de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º- La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 2º de abril de 2024, fecha en que realizó la solicitud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de mayo de 2024.

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

*Edgar Mauricio López Lizarazo, - Secretario General
Jorge Enrique Fonseca Sánchez - Vicerrector Académico
Edwin Orlando López Díaz, - Apoyo Profesional de la Vicerrectoría Académica
Ariel Tovar Gómez, - Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre, - Profesional Especializado de Talento Humano*

Proyección con evidencia electrónica:

Mabel Cristina Natera Contreras, Profesional de Nómina